



**ACTA DE LECTURA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, APERTURA DE
PROPUESTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)**

**Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE
PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO
DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las diez horas del día 27 de Mayo del 2011, en el Auditorium de la Entidad sito en La Av. Faucett N° 3970 - Callao, Se Reunieron Los Miembros Del Comité Especial, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 497-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 de Abril de 2011, integrado por el Ing. Helberth Barrera Bardales en calidad de Presidente, el Ing. Fidel Vargas Alcántara y la Ing. Violeta América Flores Arriola en calidad de Miembros, con la Asistencia del ABOG. MANUEL SOTO GAMBOA, identificado con D.N.I. N° 09897460 en calidad de veedor en representación del Órgano de Control Institucional y el DR. GERMAN NUÑEZ PALOMINO Notario Público del Callao, quien certifica el Acto, con el Objeto de llevar a cabo la Lectura del Acta de Evaluación de las Propuestas Técnicas, la Apertura de Propuestas Económicas y el Otorgamiento de la Buena Pro en mesa del Concurso Público señalada precedentemente.

Iniciado el acto, el Presidente del Comité Especial dispuso la lectura del Acta de Evaluación de Propuestas Técnicas de fecha 26.MAY.2011, en cuyo Cuadro adjunto a la misma, se detalla la calificación de las propuestas técnicas.

Acto seguido el Notario que interviene comunicó al único postor concurrente se aproxime a la mesa con el propósito de verificar la inviolabilidad del sobre que contiene las propuestas económicas que ha tenido en custodia, verificando su perfecto estado de conservación.

Acto seguido, en cumplimiento a lo indicado en las Bases se procedió a la apertura de la Propuesta Económica del postor apto con el siguiente resultado:

POSTOR

1. CONSORCIO TIWINZA

PROPUESTA ECONOMICA (S/.)

S/. 3'186,383.58

Carta Fianza N° 0892-2011/FG FOGAPI
por el monto de S/. 63,727.67 vcto
18.08.2011

Seguidamente se procedió con la Evaluación Económica y Calificación Total, conforme se detalla en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Acta.

Como resultado de la Calificación Total el Comité Especial otorgó la Buena Pro al **CONSORCIO TIWINZA** integrado por: **OMZA CONTRATISTAS GENERALES SAC – MVA CONTRATISTAS GENERALES SAC y ANA CONSUELO CISNEROS IBANA**, por el monto de su propuesta ascendente a **S/. 3'186,383.58 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 58/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.


La visación del presente documento, como veedor no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

GERMAN NUÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO




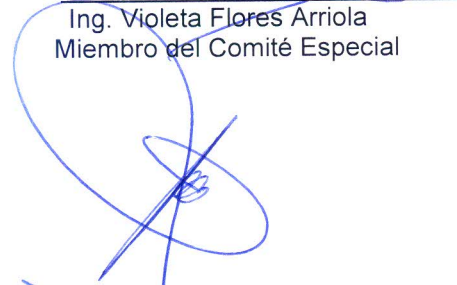
En este estado se consultó al representante del postor si desea dejar constancia alguna respecto al presente acto, manifestando su negativa.

Con lo que concluyó el acto público siendo las catorce horas con cuarenta minutos, dándose lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y firmada en señal de conformidad por lo miembros del Comité Especial y el Notario que interviene, de lo que doy fe.


Ing. Helberth Barrera Bardales
Presidente del Comité Especial


Ing. Violeta Flores Arriola
Miembro del Comité Especial


Ing. Fidel Vargas Alcántara
Miembro del Comité Especial


Abog. Manuel Soto Gamboa
La visación de Veedor de C. C. como veedor no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.




GERMAN NÚÑEZ PALOMINO
NOTARIO DEL CALLAO



ANEXO N° 02
LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)

**Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"**

VALOR REFERENCIAL : S/. 3,186,383.58
PRECIO MAS BAJO : S/. 3,186,383.58

| N° | POSTORES | OFERT. ECONOM. | | EVAL. TECN. | | PEI (Om x PMPE/Oi) | PTPI 0.70*PTi + 0.30*PEi | ORDEN DE PRELACION |
|----|-------------------|----------------|--------------|-------------|--|-----------------------|-----------------------------|--------------------|
| | | Oi | | PTi | | | | |
| 1 | CONSORCIO TIWINZA | | 3,186,383.58 | 90.000 | | 100.000 | 94.000 | 1 |

MONTO OFERTADO: S/. 3,186,383.58
POSTOR GANADOR: CONSORCIO TIWINZA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La revisión del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuicio alguno, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.M.C.





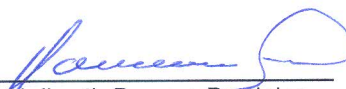
**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LICITACION PÚBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)**

**ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS COMPLEMENTARIAS EN EL
AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO -
CALLAO"**

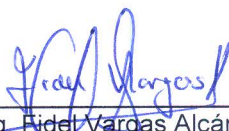
En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las catorce horas del día 26 de Mayo del 2011, en la sala de reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura sito en Av. Elmer Faucett 3970 - Callao, se reunieron los miembros del Comité Especial designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 497-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 11 de Abril de 2011, integrado por el Ing. Helberth Barrera Bardales en calidad de Presidente, el Ing. Fidel Vargas Alcántara y la Ing. Violeta América Flores Arriola en calidad de miembros con la finalidad de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de la Licitación Pública citada precedentemente.

Seguidamente se procedió con la evaluación de la propuesta técnica conforme al Numeral señalado en las Bases, el detalle de la calificación se encuentra descrito en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Acta el cual forma parte integrante de la misma.

Con lo que concluyó la evaluación siendo las quince horas, suscribiéndose la presente Acta por los miembros del Comité Especial.


Ing. Helberth Barrera Bardales
Presidente del Comité Especial


Ing. Violeta Flores Arriola
Miembro del Comité Especial


Ing. Fidel Vargas Alcántara
Miembro del Comité Especial



ANEXO N° 01



LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)

Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

| REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS | | CONSORCIO TIWINZA |
|---|---|--|
| Declaración Jurada Anexo 04 - Plazo de la Obra (165dc) | | Presenta |
| Documentación Mínima a presentar en el Anteproyecto. - Personal Profesional | | |
| * Un Ingeniero Civil Jefe de Proyecto Especialista en Infraestructura Vial con 01 año de experiencia profesional en trabajos similares, (Considerados a partir de la fecha de colegiatura). | | Cumple - Ing. Ana Consuelo Cisneros Ibanez RTM + 25m + 22d |
| * Un Ingeniero especialista en diseño de vías, con 01 año de experiencia profesional en trabajos similares (Considerados a partir de la fecha de colegiatura). | | Cumple - Ing. Moises Federico Perez Moron RTM + 25m + 22d |
| * Un Ingeniero especialista en suelos, con 01 año de experiencia profesional en trabajos similares (Considerados a partir de la fecha de colegiatura). | | Cumple - Ing. Percy Luis Carhuaz Valdivia RTM + 25m + 22d |
| * Un Ingeniero especialista en Costos y Presupuestos, con 01 año de experiencia profesional en trabajos similares (Considerados a partir de la fecha de colegiatura). | | Cumple - Ing. Antonio Timana Fiestas RTM + 25m + 22d |
| Experiencia Mínima del Postor como Ejecutor de Obra: Deberá acreditar haber ejecutado sin penalidad alguna, Obras de Vialidad Urbana y/o Recreación Urbana y/o Ornato Urbano, ubicadas dentro del ámbito de la Región Callao hasta en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, por un monto acumulado equivalente al valor referencial de la obra materia de la convocatoria. Cada Obra se acreditará con copia simple del contrato, de la respectiva Acta de Recepción y del documento de Conformidad. | | Cumple S/. 2'710,939.43 > 50% VR |
| Personal Profesional de la Obra | Designación y Tiempo de Experiencia Mínimo del Residente de Obra - Ingeniero Civil colegiado y habilitado.- Se deberá acreditar un tiempo mínimo de experiencia profesional como Residente de Obras de Vialidad Urbana y/o Recreación Urbana y/o Ornato Urbano de dos (2) años, conforme a lo indicado en el artículo 185° del Reglamento. | Cumple - Ing. Gerardo Liber Bautista Espinoza (RTM + 12m +27d) |
| | Designación del Asistente del Residente de Obra - Ingeniero Civil colegiado y habilitado - Se deberá acreditar un tiempo mínimo de experiencia profesional como Asistente y/o Residente de Obras de Vialidad Urbana y/o Recreación Urbana y/o Ornato Urbano de un (1) año. Se acreditará de la misma forma del Residente de Obras, cuando presente experiencia como tal, y cuando presente experiencia como Asistente de Residente con copias simples de los Certificados ó Constancias del Empleador, y de las Actas de Recepción de Obras correspondientes. | Cumple - Ing. Pedro Pablo Ramos Cupe (RTM + 1a + 1m +2d) |
| os de Referencia) | Memoria Descriptiva. | Presenta |
| | Especificaciones técnicas | Presenta |
| | Costos unitarios. | Presenta |
| | Presupuesto de Obra | Presenta |
| | Estudio de suelos básico | Presenta |
| | Levantamiento topográfico | Presenta |



ANEXO N° 01

LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)

074



Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

| | | |
|------------------------|---|-----------------|
| Anteproyecto (Término) | Estudio de Impacto Ambiental | Presenta |
| | Estudio de tráfico | Presenta |
| | Diseño vial, cumpliendo con las dimensiones de las secciones transversales establecidos y aprobados por la municipalidad respectiva | Presenta |
| | Diseño de vías. | Presenta |
| | Estudio de drenaje de ser el caso | Presenta |
| | Estudio de Señalización | Presenta |
| | Programación PERT y GANTT | Presenta |
| RESULTADO | | ADMITIDO |



ANEXO N° 01

LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)



Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

| CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACION | | CONSORCIO TIWINZA |
|---|--------------|--|
| FACTORES REFERIDOS AL POSTOR | | |
| Experiencia en obras en general de Ejecutor de Obra | | |
| Menor que el 40% del Valor Referencial | 1.00 | |
| Del 40% a menos del 80% del Valor Referencial | 2.00 | |
| Del 80% a menos del 120% del Valor Referencial | 3.00 | |
| Del 120% a menos del 160% del Valor Referencial | 4.00 | |
| Del 160% a menos del 200% del Valor Referencial | 5.00 | |
| Desde el 200% del Valor Referencial y mayores | 6.00 | 6.000 S/. 18'513,228.15 > 2VR |
| Factor Experiencia en la actividad del Consultor de Obra | | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor a cinco veces el valor referencial | 9.00 | 9.000 S/. 407,398.63 > 5VR |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor a cuatro veces el valor referencial y menor a cinco veces el valor referencial | 8.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor a tres veces el valor referencial y menor a cuatro veces el valor referencial | 7.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor a dos veces el valor referencial y menor a tres veces el valor referencial | 6.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor al valor referencial y menor a dos veces el valor referencial | 5.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto menor al valor referencial | 0.00 | |
| Factor Experiencia en obras similares del Ejecutor de Obra | | |
| Menor que el 50% del Valor Referencial | No se admite | |
| 50% del Valor Referencial | 0.00 | |
| Mayor del 50% a menos del 65% del Valor Referencial | 10.00 | |
| Del 65% a menos del 80% del Valor Referencial | 17.00 | |
| Del 80% a menos del 100% del Valor Referencial | 25.00 | |
| Desde el 100% del Valor Referencial y mayores | 30.00 | 18.000 30=18.000 ptos S/. 5'469,745.58 > VR |
| Factor Experiencia en la especialidad del Consultor de Obra | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Monto igual o mayor al 200% del valor referencial | 12.00 | 12.000 S/. 337,411.63 > 2VR |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor al 150% del valor referencial y menor al 200% del valor referencial | 9.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor al 100% del valor referencial y menor al 150% del valor referencial | 6.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto igual o mayor al 50% del valor referencial y menor al 100% del valor referencial | 3.00 | |
| <input type="checkbox"/> Monto menor al 50% del valor referencial | 0.00 | |
| C.1. PARA LA EJECUCION DE OBRA: | | |
| RESIDENTE DE OBRA | | |
| Se calificará otorgando un (1) punto por cada mes de experiencia como Residente de Obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de diez puntos. | 10.00 | 10.000 RTM + 12m + 27d |
| ASISTENTE DEL RESIDENTE DE OBRA | | |



ANEXO N° 01



LICITACION PUBLICA N° 0008-2011-REGION CALLAO
(Primera Convocatoria)

Elaboración del Estudio Definitivo y Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS
COMPLEMENTARIAS EN EL AA.HH. TIWINZA - CERCADO DEL CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

| | | |
|---|----------------|--|
| Se calificará otorgando cuarto (0.50) punto por cada mes de experiencia como Residente y/o Asistente en obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de cinco (5.000) puntos. | 5.00 | 5.000 RTM + 13m + 2d |
| C.2. PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO | | |
| JEFE DE PROYECTO | | |
| Se calificará otorgando medio (0.50) punto por cada mes de experiencia como Jefe de Proyecto en la Elaboración de Estudios Definitivos de Obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de seis (06) puntos. | 6.00 | 6.000 RTM + 25m + 22d |
| ESPECIALISTA N° 01 | | |
| Se calificará otorgando un cuarto (0.250) de punto por cada mes de experiencia en su Especialidad en la Elaboración de Estudios Definitivos de Obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de tres (3.000) puntos. El puntaje total corresponde a la sumatoria de los puntajes individuales de cada Especialista. | 3.00 | 3.000 RTM + 25m + 22d = 3 pts |
| ESPECIALISTA N° 02 | | |
| Se calificará otorgando un cuarto (0.250) de punto por cada mes de experiencia en su Especialidad en la Elaboración de Estudios Definitivos de Obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de tres (3.000) puntos. El puntaje total corresponde a la sumatoria de los puntajes individuales de cada Especialista. | 3.00 | 3.000 RTM + 25m + 22d = 3 pts |
| ESPECIALISTA N° 03 | | |
| Se calificará otorgando un cuarto (0.250) de punto por cada mes de experiencia en su Especialidad en la Elaboración de Estudios Definitivos de Obras similares, adicional a la experiencia presentada para acreditar los requerimientos técnicos mínimos, hasta un máximo de tres (3.000) puntos. El puntaje total corresponde a la sumatoria de los puntajes individuales de cada Especialista. | 3.00 | 3.000 RTM + 25m + 22d = 3 pts |
| Factor Cumplimiento en la ejecución de obras | | |
| Se evaluará en función al número de constancias o certificados en el que se acredite que el postor ejecutó o liquidó contratos sin que haya incurrido en penalidades, hasta un máximo de diez (10) contratos de obra en general y/o similares. | 15.00 | 15.000 13 Certificados = 15 x 10/10 = 15.00 |
| Evaluación de la calidad de las soluciones técnicas de diseño conforme lo establece el artículo 47° del reglamento de la ley de Contrataciones del estado | 10.00 | 0.000 |
| Software: Se calificará de acuerdo a las propuestas de Software que coadyuven a mejorar el diseño de la Obra, y que no estén contemplados en los Términos de Referencia, otorgando un puntaje de 2 puntos por cada uno hasta un máximo de 6 puntos. Se aceptaran los siguientes Softwares: Costos y Presupuestos, Programación, Calculo Estructural, Diseño Vial, Diseño Arquitectónico y Topografía. Se sustentará con Declaración Jurada de disponibilidad detallando sus características técnicas y/o con copia simple del documento de propiedad a nombre del postor y/o el original del compromiso de alquiler suscrito por el propietario y/o el original del compromiso de venta suscrito por el propietario. | | No Presenta Declaracion Jurada ni otro documento de acreditación |
| Equipamiento: Se calificará de acuerdo a las propuestas de Equipamiento que coadyuven a mejorar la calidad de la Obra, y que no estén contemplados en los Términos de Referencia, otorgando un puntaje de 2 puntos por cada uno hasta un máximo de 4 puntos. Se aceptaran los siguientes Equipos: Preparación y colocación de concreto, Mezcla y colocación de pavimentos y Señalización horizontal. Se sustentará con Declaración Jurada de disponibilidad detallando sus características técnicas y/o con copia simple del documento de propiedad a nombre del postor y/o el original del compromiso de alquiler suscrito por el propietario y/o el original del compromiso de venta suscrito por el propietario. | | No Presenta Declaracion Jurada ni otro documento de acreditación |
| PUNTAJE TECNICO TOTAL | 100.000 | 90.000 |

El Comité Especial